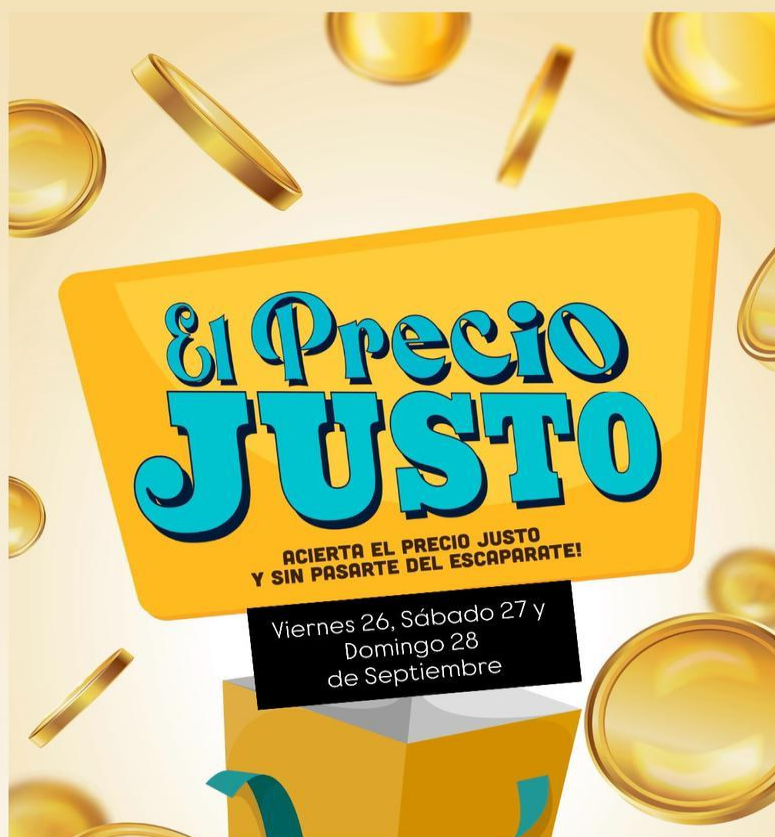




Desde el 26 al 29 de septiembre de 2025

Bases disponibles en la web del paso crece

¡EL PRECIO JUSTO !

Acierta sin pasarte el precio justo del
escaparate de EL PASO CRECE!

BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA

- Se trata de una campaña de dinamización conjunta, de la Asociación de Empresarios El Paso Crece con otras ZZCCAA de la Palma en colaboración con ACE Sauces, ACZA Los Llanos, Pymesbalta y AEPA;
- La Asociación de empresarios El Paso Crece, El Ayuntamiento de El Paso, Hola El Paso, el Cabildo de La Palma, el Gobierno de Canarias, Fedepalma y Zonas Comerciales Abiertas, con motivo de la celebración de la Campaña “El Precio Justo” durante el mes de septiembre de 2025.
- Duración de la campaña:

Del 26 al 29 de septiembre de 2025 – El Paso Crece

PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA

- Podrán participar en esta promoción todas las personas, mayores de edad, que acierten el precio justo y sin pasarse del escaparate de productos que cada asociación publique en sus redes sociales durante el periodo que a cada asociación le corresponda.
- El ganador/a será la persona que acierte el precio justo del total del escaparate, o el que más se aproxime a este sin pasarse
- Para participar es necesario acceder a través del enlace de la campaña que se publicará el Viernes 26 de septiembre a las 10:00 hrs en el Facebook de la Asociación de empresarios El Paso Crece y cuya duración será hasta las 10.00 hrs del LUNES 29 de septiembre de 2025.
- Es necesario para participar publicar, el importe que considera sea el del total del escaparate publicado en redes.
- Si coinciden varias personas con el mismo importe y se diera el caso de que fuera el real, del lote de productos del escaparate, será para la primera que lo haya registrado, con el fin de animar a los usuarios a participar y ser los primeros en poner el precio justo.
- En el caso de no haber precio justo, se anularán todos los registros que sean superiores, y se adjudicará el escaparate al participante inmediatamente más cercano al precio justo

sin pasarse.

- En caso de renuncia expresa del ganador, o no poder contactar se adjudicará al precio siguiente inmediatamente inferior.
- Una comisión formada por el presidente, secretario y Gerente de la Asociación de empresarios El Paso Crece, serán los únicos que sabrán el precio justo del escaparate, firmado este documento, previo a su lanzamiento en redes.
- Una vez verificado el importe, este documento con el precio real del escaparate estará visible en la oficina de el paso crece, para que todo el que quiera pueda ir a verificar su veracidad.

ESCAPARATE DE LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS EL PASO CRECE: FORMADO POR:

- * Planta decorativa de exterior
- * Gran Set de productos para mascotas (gatos)
- * Figuras decorativas africana y búho
- * Parrilla eléctrica de sobremesa
- * Experiencia clase pilates Beatriz fumero
- * Desayuno para 2 personas en terraza D
- * ALMUERZO O CENA para 2 personas en KEBAB
- * EXPERIENCIA Y DESAYUNO PARA 2 personas en ecofinca Tacande

CANJEO DEL ESCAPARATE

- Se comunicará al ganador/a el lunes 29 de septiembre de 2025.
- Dispondrá de 2 días (hasta el 1 de Octubre de 2025) para pasar por la sede de la Asociación de empresarios el Paso Crece, y proceder a retirar los premios del escaparate, en caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente.

- Los titulares de los establecimientos que han colaborado con algún premio del escaparate y su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán participar en esta promoción. Tampoco podrá participar los miembros de la comisión de la Asociación de empresarios El Paso ni sus familiares directos.
- El ganador/a autoriza a la Asociación de empresarios El Paso Crece a reproducir, utilizar y difundir a través de cualquier medio su nombre, apellidos, localidad de procedencia e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la PROMOCIÓN, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en la PROMOCIÓN supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.
- Estas bases están a disposición de cualquier interesado, además de publicadas en la página web de la asociación, y podrán ser consultadas en las empresas participantes, en la sede de Asociación de empresarios El Paso Crece.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los órganos de administración de la Asociación de empresarios El Paso Crece.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ayuntamiento de El Paso, Hola El Paso, Asociación de empresarios el Paso Crece, Cabildo de la Palma, Dirección General de Comercio, Zonas Comerciales Abiertas de la Palma y Fedepalma.

